



## II Edición Premio de Periodismo ASEGRE

La Asociación de empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales, ASEGRE, convoca la **II Edición Premio de Periodismo** con el fin de divulgar y concienciar entre los medios de comunicación la protección del medio ambiente en materia de gestión de residuos y recursos especiales.

### **BASES**

- 1) Podrán participar periodistas o freelance que hayan publicado, en cualquier soporte de difusión -incluyendo los digitales- **cualquier trabajo periodístico (artículo, reportaje, entrevista o crónica) relacionado con la gestión de los residuos peligrosos**, comprendiendo desde los residuos de origen industrial o los de origen domiciliario hasta los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y los suelos contaminados.
- 2) Las piezas presentadas deberán haber sido **difundidas entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.**
- 3) El premio se otorgará al mejor trabajo que contribuya a la comunicación y divulgación de los temas anteriormente mencionados.
- 4) El premio para el elegido como ganador será de **1.000 euros.**
- 5) Para concurrir a los premios, los aspirantes deberán enviar las piezas originales antes del día **15 de Enero a las 12 horas** personalmente o por correo postal en la oficina de ASEGRE:

c/ Orense, 8, oficinas 1ª planta - 28020-Madrid

- a) En caso de piezas publicadas en medios escritos (prensa, revistas, hojas informativas) se enviará un ejemplar original y cuatro copias de las páginas completas, (si han sido publicadas en medio digitales se enviarán 4 copias). Deberá indicarse aparte, título, nombre del medio y fecha de la publicación (y URL del sitio publicado para los trabajos digitales).



- b) En el caso de contenidos audiovisuales (radio y televisión) se remitirá un ejemplar de CD o DVD. Deberá indicarse aparte, el título, nombre del medio y certificación de la fecha de emisión.
- 6) Cada persona podrá participar hasta con un **máximo de tres piezas** y deberá acompañar cada trabajo de una hoja donde se especifiquen sus datos personales, medio en el que ha sido difundido el trabajo presentado, y sus datos de contacto donde poder comunicarnos en caso de que sea ganador.
- 7) ASEGRE se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o de otorgar el premio por igual a varios candidatos.

## **JURADO**

- 8) El jurado encargado de determinar el ganador está formado por:
- a) El Consejo Rector de ASEGRE.
  - b) D. Gonzalo Echagüe, director de la Fundación CONAMA.
  - c) D. Antonio Lucio, director de la revista Ecosostenible.
  - d) Dña. Clara Navío, presidenta de APIA.
  - e) Dña. Sonia Castañeda, directora de la Fundación Biodiversidad.
- 9) El nombre del ganador será notificado previamente a su entrega al agraciado.
- 10) El trabajo **premiado será difundido por ASEGRE** a través de su página web, blog y redes sociales.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases anteriormente expuestas. No se devolverán los originales una vez publicado el fallo del jurado